

	<b>IES CELTI</b>	<b>CURSO 2022/23</b>	
	<b>PRESENTACIÓN DE MATERIAS</b>		

<b>MATERIA:</b> ATENCIÓN EDUCATIVA	<b>NIVEL:</b> 3º ESO
<b>PROFESOR:</b> VIRGINIA MUÑOZ CEBALLOS.	

## 1. DISTRIBUCIÓN TRIMESTRAL DE CONTENIDOS.

Trimestre	Secuenciación
<b>Primer trimestre</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. La dignidad de la persona.</li> <li>2. Relaciones interpersonales.</li> </ol>
<b>Segundo trimestre</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>3. La reflexión ética</li> <li>4. La justicia y la política</li> </ol>
<b>Tercer trimestre</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>5. Los valores éticos, el Derecho, la DUDH y otros tratados internacionales sobre derechos humanos.</li> <li>6. Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología Ética, ciencia y tecnología</li> </ol>

## 2. EVALUACIÓN.

### 2.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

<p><b>BLOQUE 1: LA DIGNIDAD DE LA PERSONA</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Interpretar y valorar la importancia de la dignidad de la persona, como el valor del que parte y en el que se fundamenta la DUDH, subrayando los atributos inherentes a la naturaleza humana y los derechos inalienables y universales que derivan de ella, como el punto de partida sobre el que deben girar los valores éticos en las relaciones humanas a nivel personal, social, estatal y universal.</li> </ol> <p><b>BLOQUE 2: LA COMPRENSIÓN, EL RESPETO Y LA IGUALDAD EN LAS RELACIONES INTERPERSONALES.</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Explicar, en la DUDH, cómo deben ser las relaciones entre los ciudadanos y el Estados, con el fin de favorecer su cumplimiento en la sociedad en la que viven.</li> <li>2. Explicar en qué consiste la socialización global y la relaciona con tos medios de comunicación masiva, valorando sus efectos en la vida y el desarrollo moral de las personas y de la sociedad, con el fin de justificar la función reguladora que deben tener la Ética y el Estado en relación con este tema</li> </ol>
--

### **BLOQUE 3: LA REFLEXIÓN ÉTICA**

1. Reconocer que, en el mundo actual de grandes y rápidos cambios, la necesidad de una regulación ética es fundamental, debido a la magnitud de los peligros a los que se enfrenta el ser humano, resultando necesaria su actualización y ampliación a los nuevos campos de acción de la persona, con el fin de garantizar el cumplimiento de los derechos humanos.
2. Comprender y apreciar la importancia que tienen para el ser humano del s.XXI, las circunstancias que le rodean, destacando los límites que le imponen y las oportunidades que le ofrecen para la elaboración de su proyecto de vida, conforme a los valores éticos que libremente elige, y que dan sentido a su existencia.
3. Distinguir los principales valores éticos en los que se fundamentan las éticas formales, estableciendo su relación con la ética kantiana y señalándole importancia que este filósofo le atribuye a la autonomía de la persona como valor ético fundamental.
4. Identificar la Ética del Discurso como una ética formal, que destaca el valor del diálogo y el consenso en la comunidad, como procedimiento para encontrar normas éticas justas.

### **BLOQUE 4: LA JUSTICIA Y LA POLÍTICA**

1. Concebir la democracia, no sólo como una forma de gobierno, sino como estilo de vida ciudadana, consciente de su deber como elemento activo de la vida política, colaborando en la defensa y difusión de los derechos humanos tanto en su vida personal como social.
2. Reflexionar acerca del deber que tienen los ciudadanos y los Estados de promover la enseñanza y la difusión de los valores éticos, como instrumentos indispensables para la defensa de la dignidad y los derechos humanos, ante el peligro, que el fenómeno de la globalización representa para la destrucción del planeta y la deshumanización de la persona

### **BLOQUE 5: LOS VALORES ÉTICOS, EL DERECHO Y LA DUDH**

1. Apreciar la necesidad de las leyes jurídicas en el Estado, para garantizar el respeto a los derechos humanos y disertar acerca de algunos dilemas morales en los que existe un conflicto entre los deberes éticos, relativos a la conciencia de la persona y los deberes cívicos que le imponen las leyes jurídicas, especialmente los problemas de desobediencia civil y de objeción de conciencia, argumentando racionalmente sus opiniones.
2. Disertar acerca de la teoría de Rawls basada en la justicia como la equidad y como fundamentación ética del Derecho y emitir un juicio crítico acerca de ella.
3. Valorar la DUDH como conjunto de ideales irrenunciables, teniendo presente los problemas y deficiencias que existen en su aplicación, especialmente en lo relativo al ámbito económico y lo social, indicando la importancia de las instituciones y los voluntarios que trabajan por la defensa de los derechos humanos en el mundo, auxiliando a aquéllos que por naturaleza los poseen, pero que no tienen la oportunidad de disfrutarlos
4. Entender la seguridad y la paz como un derecho reconocido en la DUDH (art. 3) y como un compromiso de los españoles a nivel nacional e internacional (Constitución Española, preámbulo), identificando y evaluando el peligro de las nuevas amenazas, que contra ellas, han surgido en los últimos tiempos.
5. Describir la misión atribuida a las fuerzas armadas españolas y su relación con los compromisos que España tiene con los organismos internacionales a favor de la seguridad y la paz, reconociendo las consecuencias de los conflictos armados, su impacto mundial y la importancia de los valores éticos como guías normativas que limitan el uso y aplicación de la fuerza y el poder.

### **BLOQUE 6. LOS VALORES ÉTICOS Y SU RELACIÓN CON LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA**

1. Identificar criterios que permitan evaluar, de forma crítica y reflexiva, los proyectos científicos y tecnológicos, con el fin de valorar su idoneidad en relación con el respeto a los derechos y valores éticos de la humanidad.

2. Estimar la necesidad de hacer cumplir una ética deontológica a los científicos, los tecnólogos y otros profesionales.

## 2.2. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

- ✓ **Realización de tareas:** Se evaluará la realización diaria de tareas, trabajos o cuestiones, así como el trabajo diario en clase y la actitud del alumnado hacia la materia.
- ✓ **Observaciones de clase:** Se evaluarán las intervenciones del alumnado (Preguntas, respuestas) y la exposición en la pizarra o verbal de tareas, trabajos o cuestiones.
- ✓ **Trabajos/problemas específicos individuales o cooperativos:** Se evaluará el diseño global del trabajo: claridad en la argumentación, orden, meticulosidad y presentación, y el contenido matemático: uso correcto de las matemáticas en cuanto a proceso, resultados y lenguaje...
- ✓ Actividades plataforma moodle.

En caso de docencia no presencial se utilizarán los siguientes instrumentos de evaluación:

- ✓ **Realización de tareas:** Se evaluará la realización diaria de tareas, trabajos o cuestiones, así como el trabajo diario en clase y la actitud del alumnado hacia la materia.
- ✓ **Cuaderno del alumno:** Se tendrán en cuenta aspectos como tareas realizadas, resúmenes o esquemas, y la corrección, el orden, la presentación o expresión de los ejercicios.
- ✓ **Trabajos/problemas específicos individuales o cooperativos:** Se evaluará el diseño global del trabajo: claridad en la argumentación, orden, meticulosidad y presentación, y el contenido matemático: uso correcto de las matemáticas en cuanto a proceso, resultados y lenguaje...
- ✓ En caso de **confinamiento**, se trabajará a través de la plataforma moodle, tanto el envío de tareas, como el seguimiento de las clases.

## 2.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

En relación a la evaluación de la materia y atendiendo a los artículos 14 y 15 referentes a la evaluación y a los procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación de la Orden del 14 de Julio de 2016, diremos que tomaremos como referencia los criterios de evaluación descritos en esta programación y su concreción en los diferentes estándares de aprendizaje evaluables relacionado con cada uno de los criterios de evaluación que establece el R.D. 1105/2014 y la Orden del 15 de enero 2021.

- Para superar la materia en su totalidad será necesario alcanzar una nota favorable, 5, en todas las unidades programadas.

- La valoración de las competencias claves se calcularán haciendo una media aritmética de todos los criterios de evaluación de cada bloque de contenidos junto con los estándares de aprendizaje cuando sea necesario, haciendo uso de los instrumentos de evaluación anteriormente señalados.
- Para superar cada una de las Unidades Didácticas deberán obtener una calificación mínima de 5, superándose las competencias claves. Aunque una nota superior a 3, permitiría compensarla con la siguiente unidad.

En las pruebas o trabajos escritos se observarán los siguientes aspectos :

- La correcta utilización de conceptos, definiciones y propiedades relacionados con la naturaleza de la situación que se trata de resolver.
- Justificaciones teóricas que se aporten para el desarrollo de las respuestas. La no justificación, ausencia de explicaciones o explicaciones incorrectas serán penalizadas hasta un 50 % de la calificación máxima atribuida a la pregunta o epígrafe.
- Claridad y coherencia en la exposición. Los errores de notación sólo se tendrán en cuenta si son reiterados y se penalizará hasta en un 20 % de la calificación máxima atribuida al problema o apartado.
- La falta de limpieza en las pruebas penalizará hasta un punto.
- En un trabajo se tendrá en cuenta el desarrollo, la presentación, la expresión, las faltas de ortografía, el uso de conceptos y la originalidad.

#### 2.4. PROGRAMA REFUERZO/AMPLIACIÓN PARA LA MEJORA DE LA EVALUACIÓN ORDINARIA.

- Todos los programas de Atención a la Diversidad se encuentran englobados como Programas de Refuerzo del Aprendizaje según la aclaración del 4 de mayo de 2021 relativa a los programas de atención a la diversidad establecido en la orden del 15 de enero de 2021 para las etapas de educación primaria, educación secundaria obligatoria y bachillerato de la siguiente forma:
- **Programas de Refuerzo del aprendizaje:**
  - Alumnado que no haya promocionado de curso (ATENCIÓN A ALUMNOS REPETIDORES)
  - Alumnado con materias pendientes (RECUPERACIÓN DE PENDIENTES)
  - Alumnado NEAE
  - Alumnado sin NEAE que presenten dificultades (No se requiere desfase de un curso)
  - Programa de refuerzo de materias troncales (libre disposición) que pueden implementarse con alguna de las medidas anteriores.
- **Programas de Profundización (ATENCIÓN AL ALUMNADO CON ALTAS CAPACIDADES ):**
  - Alumnado NEAE por altas capacidades intelectuales.
  - Alumnado sin NEAE altamente motivado por el aprendizaje

- Todos estos programas serán comunicados a los alumnos en cuestión y a sus tutores legales con las medidas individualizadas. Se hará llegar a los tutores legales un documento que deberán devolver firmado al departamento dándose así por comunicados.

## 2.5. PRUEBA EXTRAORDINARIA.

- Aquellos alumnos y alumnas que no alcancen un “5” en la calificación final del curso (*Evaluación Ordinaria*), tendrán la oportunidad de superar la asignatura mediante la nueva entrega de las pruebas o trabajos no superados.

## 2.6. INFORMACIÓN A LAS FAMILIAS.

- Se informará a las familias de la evolución académica del alumnado mediante la plataforma IPASEN, haciendo visibles las calificaciones de las actividades evaluables recogidas en el cuaderno Séneca, así como de cualquier aspecto relevante en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- En caso de no poder contactar con las familias mediante IPASEN, se contactará telefónicamente o por correo postal.
- Las familias podrán solicitar mediante cita previa información sobre la evolución académica de sus hijos/as a través de IPASEN o de la tutoría. Dicha reunión se llevará a cabo en el horario establecido por el centro de cada profesor/a aunque preferentemente se realizarán telemáticamente, o por videoconferencia con invitación a moodle.